



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



trataron en la presente Reunión, por lo tanto la Honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordó aprobarla. 19. Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar dio por cerrada la reunión la Señora Alcaldesa Municipal a las 6.00pm firmando para Constancia.

Miguel Ángel López Reyes

María Aracely Méndez Madrid

José Octavio Nieto Paz

Mary Orly Peña Peña

Luis Elíaser Peña Madrid

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

Octavio Molina Pata

ACTA No MSFO-00025/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque el día Lunes 03 de Agosto 2020. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villada, Mayor de Edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureña, Portadora de la Tarjeta de Identidad No 1410-1993-00062 y Residente en el Barrio el Progreso, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque, Segun Nombrada Mediante Acuerdo No 335-2017 y Publicado en el Diario Oficial La GASETA: No 34520 y con la credencial extendida Por el Tribunal Supremo Electoral con Fecha 15 de enero del año 2018. en la Ciudad de Tegucigalpa MDC.



Con la Presencia del Señor Luis Eliazor Peña Madrid Vice-Alcalde Municipal, y con asistencia de la honorable Corporación Municipal por su Orden Maria Aracely Mendez Madrid Regidor Primero: Silvia Maribel Choto Guerra Regidor Segundo. José Octavio Mata Paz Regidor Tercero Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Nery Oney Arita Peña Regidor Quinto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Sexto, Amner Uriel Hernandez Perez Comisionado Municipal, y Bayron Dionel Portillo Hernandez Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Arita Contador Municipal y el Secretario del Despacho que da Fe: 01-) La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida a todos los presentes y dio por abierta la sesión a las 2.00pm. 02-) La Señora Maria Aracely Mendez Madrid Regidor Primero hizo la invocación a Dios con una oración Especial. 03-) La alcaldesa Municipal le dio lectura a la agenda del día la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 04-) Comprobación del Quorum. 05-) El Secretario Municipal le dio lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación. 06-) Puntos Varios: a) La Señora Alcaldesa Municipal Manifestó a la honorable Corporación Municipal que se Recibió una Donación en efectivo Para comprar equipos de Bioseguridad y equipo Técnico Para la Emergencia de la Pandemia del COVID-19 y Compra de insumos de Bioseguridad, y Para instalar el Triaje para atender a los pacientes con sospechas de COVID-19 y También Pacientes confirmados de COVID-19. lo que se Recibió es equivalente al 70% de la Transferencia en la Operación Fuer-



Municipalidad de San Fernando, Castepeque



ZA HONDURAS: En el cual se hará una ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2020.

B.) La Alcaldesa Municipal, Manifiesto a la honorable Corporación Municipal que se hará o se Firmará un Convenio Entre Salud y La Municipalidad el cual va encaminado a la Operación Fuerza Honduras Por la Pandemia del Covid-19. Donde la Municipalidad es el ente deliberativo para Cumplir con las cláusulas Establecidos y suscritas en el presente Convenio. el cual sera sometido a aprobación de la honorable Corporación Municipal. 07- ACUERDOS Y

Compromisos insiso A). La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere ACUERDA PRIMERO:

Da por aprobada la ampliación presupuestaria de ingresos y Egresos del año Fiscal 2020. Por la cantidad de Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Trescientos Ocho y Seis con cincuenta Centavos (348,386.50). El cual corresponde al 70% de los Fondos de la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS. en el Marco de la Pandemia del Covid-19. SEGUNDO Esta ampliación se detalla a continuación: TERCERO la ampliación se inserta así.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA: EXPEDIENTE N° 15.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

AUBRO.	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
22.1.1.02.01.04	Ampliación de Trans-		11.011.03. OPERACIÓN
	Ferencia del 70% OPE		FUERZA HONDURAS.
	RACIÓN FUERZA HONDURAS.		
	RAS.	348,386.50	

Total de Presupuesto de Ingresos Lps. 348,386.50.

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11.02.000.002.00055110.11.011.03.20.6	348,386.50	11.011.03. OPERACIÓN
		FUERZA HONDURAS.

Total Presupuesto de Egresos: Lps. 348,386.50



08-) Acuerdos y Compromisos Inciso B).

La Señora Alcaldesa Municipal, en uso de las Facultades que le Confiere la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere, Sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, el Convenio de Cooperación Interinstitucional: Entre la Municipalidad de San Fernando Ocotepique y la Dirección Regional Municipal de Salud, del Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique en el Marco de la OPERACION:

"FUERZA HONDURAS" Creada en virtud del Decreto Ejecutivo Numero PCM-061-2020. La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades Le Confiere Acuerda. PRIMERO: Da Por aprobado el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional Entre la Municipalidad de San Fernando Ocotepique y la Dirección Regional de Salud del Municipio de San Fernando Ocotepique. El cual queda aprobado en todas y cada una de las cláusulas Estipuladas del presente Convenio el cual Fue Firmado el día 23 de Julio del año 2020. Por La Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda en representación de la Corporación Municipal y La Dra. Jeane Ponce Rovela como Jefa del Cesama del Centro de Salud de San Fernando Ocotepique.

09 Acuerdos y Compromisos Inciso C.)

La Señora Alcaldesa Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiere, Sometió a Consideración y aprobación de la



Municipalidad de San Fernando, Occidente



Honorable Corporación Municipal el Plan de Acción en el Marco de La "OPERACIÓN FUERZA HONDURAS" De la Emergencia de la Pandemia del COVID-19. La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le Confiera Por unanimidad acordó dar por aprobado el plan de acción El cual se detalla a continuación.

RESUMEN DE COSTOS DE INVERSIÓN Y OPERACIÓN

COSTO INICIAL DE INVERSIÓN (Lempiras)

RUBRO	COSTO.
Equipamiento	220,210.00
Adecuación de Espacio 1)	78,781.66
Sub Total	298,991.66

GASTOS MENSUALES (Lempiras)

Recursos Humanos	106,625.26
Equipo de Protección Personal	31,720.00
Otros Insumos	14,129.30
Sub-Total	202,524.56
Nº de Meses	3.00
Costo de Operación del Periodo	607,573.68
Otros gastos Mensuales	49,097.00
Nº de Meses	3.00
Total otros gastos en el Periodo	147,291.00
Total inversión Mas Costos de Operación	1,053,856.34

1.) Adecuación de espacios: debe presentarse un detalle de estos gastos.

RECURSO HUMANO (Lempiras)

Nº	Recurso Humano	Cantidad	Salario Mensual	Costo Estimado Mensual	Observaciones
1.	Coordinador Medico	1	29,337.63	0.00	
2.	Medicos Generales	2	29,337.66	58,675.26	Medicos en turno de la Mañana y en turno de la Tarde de Lunes a Domingos y Medicos de Guardia.



Municipalidad de San Fernando, Oaxaca



3	Lic. en Enfermería	0	19,000.00	0.00	Enfermera Profesional en Turno A. Enfermeras en turno B. de Lunes a Domingo.
4	Microbiólogos	0	22,000.00	0.00	Microbiólogos en Turno A. Microbiólogos en Turno B. de Lunes a Domingo. Microbiólogos en Turno C.
5	Auxiliar de Enfermería	2	12,000.00	24,000.00	Auxiliares en Enfermería en Turno A. Enfermeras en Turno B y C.
6	Personal de aseo	2	6,000.00	12,000.00	
7	Ayudante	2	6,000.00	12,000.00	
	TOTAL.	8		106,675.26	

EQUIPAMIENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD. (Lempiras)

Nº	Equipos y Mobiliarios	Cantidad	Costo	Total
1-	Estetoscopios	2	2,000.00	4,000.00
2	Esfigmomanómetro	2	2,400.00	4,800.00
3	Termómetros Laser	3	1,500.00	4,500.00
4	Oxímetros de pulso	5	900.00	4,500.00
5	Glucómetros con sus cintas	2	900.00	1,800.00
6	Carro Rojo (carro chequeo).	0	150,000.00	0.00
7	Bomba para fumigar	1	1,800.00	1,800.00
8	Valdes de acero para agua	2	700.00	1,400.00
9	Tanques de Oxígeno	4	15,000.00	60,000.00
10	Mamómetros	4	4,500.00	18,000.00
11	esterilizador de Materiales	2	4,000.00	8,000.00
12	Atril Porta Gueros de acero inoxidable de 4-5 gotas	4	1,000.00	4,000.00
13	Equipo de Siringa Mener	0	1,000.00	0.00



Municipalidad de San Fernando, Coahuila



14	Escritorios	1	4,000.00	4,000.00
15	Sillas ejecutivas	0	3,000.00	0.00
16	Comillas	5	7,000.00	35,000.00
17	Sillas de espera de Pacientes	10	300.00	3,000.00
18	Sillas de Ruedas	1	3,000.00	3,000.00
19	Toallas	6	150.00	900.00
20	Archivo	2	6,500.00	13,000.00
21	Basureros con Pedal	6	500.00	3,000.00
22	Basureros grandes para desarte de EPP.	6	1,500.00	1500.00
23	Oasis (Dispensador Agua).	2	3,000.00	6,000.00
24	Bote plasticos Atomizador para desinfectantes.	17	30.00	510.00
25	Dispensadores de Gel Antibacterial	05	1,000.00	5,000.00
26	Camas con sus Sabanas.	0	4,000.00	0.00
27	Estufa Electronica	0	1,000.00	0.00
28	Lavadora	1	10,000.00	10,000.00
29	USB	1	500.00	500.00
30	Computadora	1	10,000.00	10,000.00
31	Termo Hielera	2	1,000.00	2,000.00
32	Refrigeradora grande	1	10,000.00	10,000.00
Total				220,210.00

OTROS INSUMOS (Lempiras).

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio	Valor
1	Venoclisis	unidad	50	20.00	1,000.00
2	Cateter N° 20	unidad	0	6.84	0.00
3	Seringas	unidad	0	1.10	0.00
4	Algodón	Rollo	05	100.00	500.00
5	Mariposas	unidad	0	4.66	0.00
6	Espadagrupo	Rollo	5	195.00	975.00
7	Mascarillas con Regenerador	unidad	5	65.00	325.00
8	Gasas	Rollo	5	150.00	750.00
Total					3,550.00



INSUMOS DE LIMPIEZA

Nº	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant.	Precio	Valor
8	Jabon antibacterial	Galones	3	250.00	750.00
9	Hipoclorito de sodio granulado	Balde	700	0.00	0.00
10	Alcohol Gel al 70% - 80%	Galones	6	450.00	2700.00
11	Bolsa Rojas 18/24.	Fardo	0	1,135.00	0.00
12	Bolsa Para Basura	Royo	12	40.00	480.00
13	Cloro al 5% Magia Blanca	Galón	10	80.00	800.00
14	Desinfectante Para pisos	Galón	5	52	260.00
15	Detergente en polvo	Fardo	3	590.00	1,770.00
16	Valdes para acarreo de agua	Unidad	0	0.00	0.00
17	Carros para Trapeador	Unidad	0	0.00	0.00
18	Pala de Trapeador con rosca	Unidad	4	110.00	440.00
19	Mechas para Trapeador	Unidad	4	52.00	208.00
20	Escobas	Unidad	5	80.00	400.00
21	Guanter amarillos de hule	Par	3	26.00	78.00
22	Pañes de microfibra (toallas)	Unidad	12	20.00	240.00
23	Cepillo para inodoro	Unidad	3	25.00	75.00
24	Pala para recoger basura	Unidad	0	0.00	0.00
Total					8,204.00

OTROS

Nº	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cant.	Precio	Valor
25	Baterías AAA Recargable	Unidad	5	40.00	200.00
26	Papel higienico Rollo grande	Unidad	10	97.50	975.00
27	Papel Toalla	Paquete	10	130.33	1,303.30
28	Bases desechables conicos	Caja	1	300.00	300.00
29	Total				2,378.30
El gran Total.					14,119.30

Nota: Los costos unitario son Referencia de la SESAL. Puede También Consultar en el observatorio de Precios Emergencias en el LINK que aparece en la Guía.



Municipalidad de San Fernando, Oaxaca



OTROS GASTOS MENSUALES.

N°	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad	Precio	Valor
1	Ataúdes	unidad	2	4,000.00	8,000.00
2	Combustible	Litros	500	17.00	8,500.00
3	Repuestos urgentes	unidad	1	20,000.00	20,000.00
4	Papelaria y otros	Resmas	10	100.00	1,000.00
5	Bolsa para ataúd	unidad	6	20.00	120.00
6	Cajas Lápiz tinta	Cajas	3	40.00	120.00
7	Sobre Manila Tamano Carta	unidad	40	4.00	160.00
8	Marcadores	Cajas	2	72.00	144.00
9	Grapa	Cajas	1	25.00	25.00
10	Grapadora	unidad	1	78.00	78.00
11	USB	unidad	1	450.00	450.00
12	TOTAL				49,097.00

Nota: aquí se registran otros gastos que no están registrados ni contemplados en Rubros anteriores por ejemplo Mantenimiento, Combustible, Contratación de Repuestos urgentes ataúdes, papelaria y otros. En unidad Coloque Roles. Paguete galones otros. Cantidad, según el número de unidades al precio, el que correspondía al producto o servicio.

REQUERIMIENTO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL			
ITEM	Cantidad Mensual	Costo Unitario	Total.
Guantes no esteriles descartables			
Talla (MS). Caja	15.00	300.00	4,500.00
Guantes esteriles No (6 x 7) (Par)	200.00	40.00	8,000.00
Gafas protectoras	10.00	100.00	1,000.00
Obexo	50.00	620.00	31,000.00
Gorros de protección	200.00	1.10	220.00
Cubre bocas descartables	0.00	126.00	0.00
Batas descartables	100.00	215.00	21,500.00
Caretas Lentes	40.00	50.00	2,000.00
Mascarillas N109A N95 (unidad).	100.00	45.00	4,500.00
Mascarillas Quirurgical (Cajas)	20.00	350.00	7,000.00
Batas de hule Talla 6, 7 y 8	10.00	200.00	2,000.00
TOTAL.			81,720.00



10: Acuerdos y Compromisos: Inciso D.) La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que le Confiere La Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia Por unanimidad acordó dar por aprobado el Contrato No MSFO-0009/2020. Para la Mandatidddotave en Mano: EMERGENCIA DE la PANDEMIA DEL COVID-19. que va en el Marco de la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS. El Contrato esta Celebrado Con el Señor Rubén Martínez Rodríguez, Mayor de Edox, Hondureño, Con identidad No OU21-1984-00236 Y Residente en la aldea el Pedernal, Municipio de Santa Rita en el Departamento de Copán: El Contrato esta Celebrado Por Trabajos de Reparación y Remodelación en el Centro de Salud el Coliseum, y la Casa Municipal, Para la atención a los Pacientes Sospechos de Covid 19. El Contrato esta Celebrado por la Cantidad de Lps. 74,999.00 exactos. y autoriza a la Tesorera Municipal Para que haga efectivo los pagos Conforme lo estipula el Contrato y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este Punto de acta- 11-). Acuerdos y Compromisos Inciso E.) La honorable Corporación Municipal Por unanimidad acordó aprobar los Traspasos en Mas y en Menos del presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2020. Por la Cantidad Lps. 933,165.28 Para el proyecto de construcción del Area Recreativa, Retorno, Fuente Iluminada y Parador Fotografico en el Barrio El Progreso, Cabezera Municipal, mismo que se le quita Lps. 500,000.00 al Proyecto de



del Muro Perimetral del Campo de Fútbol en la aldea el Manzano y Lps. 433,165.28 que se le quito al Campo de Fútbol de la Cabezera Municipal. Esta Modificación presupuestaria quedó aprobada de la siguiente Manera.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE N° 16.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS DEL GASTO DÉBITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	Monto	FUENTE.
12-05-002-000-00247210-11-001-01-207	433,165.28	11-001-01 Transfe-
		rencias para el
		Gobierno Local
12-05-003-000-00347210-11-001-01-207	500,000.00	11-001-01 Transfe-
		rencias para el
		Gobierno Local.

TOTAL de Estructura de egresos Débito 933,165.28

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS del GASTO CRÉDITO.

ESTRUCTURA DEL GASTO		
12-05-005-000-00147210-11-001-01-207	933,165.28	11-001-01 Transfe-
		rencias para el
		Gobierno Local.

TOTAL ESTRUCTURA de Egresos Crédito 933,165.28.

12. Acuerdos y Compromisos Inciso E-) La Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Ulleda. Somete a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal. el Contrato Por Servicios Municipales al sector de Salud el contrato esta Celebrado con el Dr. Miguel Enrique Medina. Pineda, Mayor de Edad, Casado Hondureño con Identidad N° 0501-1989-00620. y Residente en el Barrio el Centro, Municipio de San Fernando Ocotepeque. El Contrato esta Celebrado Para Prestar sus servicios Profesionales de Médico General en el Centro COVID-19 el cual es contratado con los fondos OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" En el Municipio.



Municipalidad de San Fernando,



de San Fernando, Ocotepeque, El Contratos esta
celebrado por Tres Meses contando el mes de
Agosto, Septiembre y Octubre del año 2020. El
Contrato esta Celebrado por la Cantidad de CIN-
ENTA Y OCHO MIL DOCE CON CIENTO Y NUE-
VE CENTAVOS (lps. 88,012.89). Pagando Las cues-
tas Mensuales de (lps. 29,337.63). La honorable
Corporación Municipal, Despues de analizar y dis-
cutir ampliamente el Contrato y que los Fondos se
pagaran de la OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" Por
unanimidad acordó aprobar el Contrato y que es por
la Emergencia del COVID-19 y que es para Prestar
atención a los Pacientes sospechosos de COVID-19 y se
autoriza al Secretario Municipal para que Certifique
este punto de acta. 13. Acuerdos y Compromisos
insiso F-). La Señora Alcaldesa Municipal, sometin-
a la Consideración y aprobación de la honorable Corpora-
ción Municipal, El Contrato por Prestación de Servicios
Profesionales, en el Centro COVID-19. El Contrato
esta Celebrado con la Sra. Glenda Lisbeth Vardas
Arita Mayor de Edad, Casada, Profesión Auxiliar
de Enfermería, Hondureña con Identidad N° 1416-1993-
00156. y Residente en el Barrio San José, Municipio
de San Fernando, Ocotepeque el Contrato esta cele-
bra para pagar con Fondos de la OPERACIÓN FUERZA
"HONDURAS". El Contrato esta Celebrado por la Cantidad
de TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS (36,000.00)
y que se Contrato para Tres Meses, Agosto, Septiem-
bre y Octubre del 2020. La honorable Corporación
Municipal Despues de analizar y discutir ampliamente
el Contrato y que ya esta listo el Centro COVID-19
y el Equipo por unanimidad acordó aprobarlo y
autoriza al Secretario Municipal para que certi-
fique este punto de acta. 14. Acuerdos y
Compromisos insiso G-). La Señora Alcaldesa Muni-



El contrato sometido a la Consideración y aprobación Municipal el contrato Por Prestación de sus servicios Profesionales de Construcción en la Sala de COVID-19 en el Lugar donde se estará atendiendo a los Pacientes de COVID-19. El Contrato esta Celebrado con la Ciudadana Siria Fabiola Peraza Benitez, Mayor de Edad, Soltera, Bachiller en Promoción Social, Hondureña con identidad N° 1406-1993-00175. y Residente en el Barrio San José Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepéque. El Contrato esta Celebrado Bajo el Convenio de la OPERACIÓN "FUERZA HONDURAS" Para el Municipio de San Fernando Ocotepéque. El contrato esta Celebrado por el Lapso de Tiempo de Tres Meses, Agosto, Septiembre, Octubre del año 2020. El Contrato esta Celebrado por la Cantidad de Dieciocho Mil Lempiras exactos. Pagandole (6,000.00). Por mes. La honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades le confiere y Para efectos Legales Por Unanimidad acordó aprobarlo y autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta.

15- Acuerdos y Compromisos insiso H-) La Señora Alcaldesa Municipal, informo a la honorable Corporación Municipal que las sesiones de Corporación Municipal se van a realizar con las Mayores Medidas de Bioseguridad Por la Pandemia que estamos viviendo y que mas hubiesemos querido hacer un Cabildo abierto Para informar al Pueblo Pero sera hasta que Pase la Pandemia Porque están Prohibidas las las reuniones con aglomeración de Personas. entonces este año no van haber Cabildos abiertos.

16- POSDATA: El suscrito Secretaria Municipal Informa a la honorable Corporación Municipal, que en la presente acta existen borrones, tachaduras y manchones Pero son errores de descripción, al momento de Transcribir el acta. También informa que en la



Municipalidad de San Fernando,



Página anterior Fue una gota de Gel de Mano
al momento que lo iba a usar Para desinfectar
el Lápiz Para escribir en el libro, La honorable
Corporación Municipal atendiendo la solicitud
del Secretario Municipal Por unanimidad acordó
aprobarla y Tomando en consideración el informe
del Secretario Municipal lo dejó claro y sin nin-
guna observación firmando todos los presentes.
(17-). No habiendo mas que tratar se dio Por Ter-
minada la reunión Por las palabras de la alcaldesa
Municipal a las 4:40 Pm. en adelante:



Leis Eliezer Peña Madrid

Octavio Molina Mata

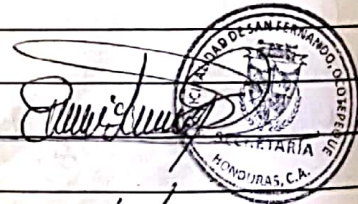
Manuel Enrique Ruiz Peña

José Octavio Mota Paz

Estuardo Silva Noribel Choto Tuma

Miguel Ángel López Reyes

Maria Aracely Mender Madrid



Acto N° MSFO-00026/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Cor-
poración Municipal de San Fernando. Departamento
de Ocotepeque el día Lunes 17 de Agosto del
año 2020. Presidida Por la Señora Alcaldesa
Municipal del Municipio de San Fernando Ocote-
peque Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de
Edad, Unión, Libre, Perito Mercantil y Contador
Público, Hondureña, Portadora de la Tarjeta de
Identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el
(Municipio) el Barrio el Progreso, Municipio de